

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, primero de abril de dos mil veinticuatro

Proceso: Ordinario de Primera Instancia

Demandante: María Leticia Carreño Díaz

Demandada: Colpensiones

Radicado: 05001-31-05-008- 2023-00390-00

Debido a la reorganización de la Agenda del Despacho, se hizo necesario aplazar las audiencias previstas en los artículos 11 y 12 de la ley 1149 de 2007 dentro del proceso ordinario laboral de la referencia.

Por lo anterior, y como nueva fecha con el propósito de realizar las audiencias de conciliación, saneamiento, fijación del litigio, decreto de pruebas, así como la de Trámite y Juzgamiento en este proceso, se señala el NUEVE (9) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS TRES DE LA TARDE (3:00 PM).

Requiere a las partes informen de manera oportuna los respectivos correos electrónicos para efectos de enviar el link correspondiente.

NOTIFIQUESE,

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO

MEDELLÍN

O C. R. J. J. S. ... K DSCAR DAVID SANCHEZ GIRALDO

CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por ESTADOS Nro. 43 Fijados en la Secretaría del

Despacho el día $\underline{\mathbf{2}}$ **DE ABRIL \underline{\mathbf{DE}} 2024**, a las 8 a.m.

El Secretario